



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
 Oficina de Deportes

PROGRAMA AREA RECREACIONAL

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "CELEBRACION DIA DEL FUNCIONARIO"
OBJETIVO GENERAL Promover y fomentar la sana convivencia entre los funcionarios del municipio, a través de actividades recreativas en el marco de la celebración del "Día del Funcionario Municipal"
FECHA DE REALIZACIÓN 16 de Octubre a 31 de Octubre 2013

DETALLE DE GASTOS:	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Honorarios	\$ 200.000	21.04.004
	Alimentación	\$ 1.650.000	22.01
	Premios	\$ 100.000	24.01.008
	Total	\$ 1.950.000	



Vº Bº
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS (S)



ROLANDO FIGUEROA ESPINOZA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 291 Imputación Presupuestaria Segun Detalle
DECRETO N° 2052 / CHIGUAYANTE, 18 OCT. 2013

Vistos: Lo dispuesto en la Ley N°20641, de fecha 22 de diciembre de 2012, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2013; el decreto Alcaldicio 2541, de fecha 28 diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto municipal del año 2013; y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa de Actividad Recreacional, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JRV/LTS/RFE/UA/CTL/cti

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- Oficina de deportes

SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO..... 18 OCT. 2013 HORA 13:45
 PROCEDENCIA..... DAF
 FIRMA..... [Signature] 2